



Secretaría de Educación de Veracruz
Dirección General de Educación Primaria Federalizada
Subdirección de Supervisión Escolar
Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción

Nimbe Natalia Toscano de Castro

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día 05 de diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de la Dirección General de Educación Primaria Federalizada ubicadas en Km. 4.5, Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Col. SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, el C. Juan Manuel Méndez Domínguez, quien deja de ocupar el cargo de **Subdirector de Supervisión Escolar**, y la C. Profra. Ana Karina del Ángel Salazar, quien fue designada por parte del Secretario de Educación de Veracruz, para ocuparlo con fecha 01 de diciembre de 2018 y con carácter de Subdirectora de Supervisión Escolar de Primaria Federalizada, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016-2018. -----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [redacted] y [redacted], y manifiestan tener sus domicilios particulares en [redacted] y [redacted] respectivamente. -----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. Raymundo Gabriel Cruz y el C. Javier Cabañas Herbert, manifestando el primero prestar sus servicios en la Subdirección de Supervisión Escolar de la Dirección General de Educación Primaria Federalizada, como Auxiliar Administrativo, identificándose con credencial de elector con folio [redacted], el segundo manifiesta prestar sus servicios en la Secretaría de Educación de Veracruz, como Auxiliar Administrativo, y se identifica con credencial de elector con folio [redacted]. -----

Designación de representantes: El C. Juan Manuel Méndez Domínguez designa al C. René Rodríguez Riveroll, quien ocupa el cargo de Auxiliar Administrativo en la Subdirección de Supervisión Escolar de la DGEPF, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, la C. Ana Karina del Ángel Salazar designa a la C. Nimbe Natalia Toscano de Castro, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento. -----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto la C. Karina Lozada, en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de



Educación, comisionado mediante oficio no. OIC/SEV/DFP/3560/2018 de fecha 30 de noviembre del 2018, quienes se identifican con credencial de elector con folio [redacted], para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Nombre del comisionado
[Handwritten signature]

Alcance de la Intervención: La intervención de la representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el C. Juan Manuel Méndez Domínguez, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:

[Handwritten signature]

ANEXO	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	001-002
1.1	Estructura Orgánica Autorizada	001-001
1.2	Manuales Administrativos	002-002
1.3	Relación de Entidades (escrito libre)	No Aplica
ANEXO II	PLANEACIÓN (Situación Programática y presupuestal)	
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	003-007
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	003-005
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	006-006
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	007-007
3.4	Relación de Actas de Sesiones del Órgano de Gobierno	No Aplica
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	No Aplica
ANEXO IV	FINANCIERA	No Aplica
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	No Aplica
4.42	Relación de Cajas fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	008-008
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	009-116
	RECURSOS HUMANOS	009-016
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	009-013
5.2	Relación de personal comisionado	014-014
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	015-015
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	016-016
5.5	Tabulador de sueldos autorizados	No Aplica
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	No Aplica
5.7	Pasivos laborales y contingentes	No Aplica
	RECURSOS MATERIALES	017-034

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
5.8	Inventario de Bienes muebles	017-031
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	No Aplica
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	No Aplica
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado, en el caso de áreas de tecnología de la información o informáticos)	032-032
5.12	Relación de software gubernamental desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado, en el caso de áreas de tecnología de la información o informáticos)	033-033
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	034-034
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	No Aplica
	ARCHIVOS	035-112
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	035-111
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	No Aplica
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	No Aplica
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	112-112
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS	113-114
5.19	Relación de llaves de oficinas y mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	113-113
5.20	Relación de sellos oficiales	114-114
	ESPECIES ANIMALES	115-115
5.21	Relación de Especies Animales	115-115
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	No Aplica
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	116-118
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	No Aplica
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	116-116
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención	117-117
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención	118-118
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	119-119
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	119-119
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	120-136

Informe de Auditoría Acceso de Costeo



Mano María Tesoro

ANEXO	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	120-131
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	132-133
9.3	Informe de asuntos a cargo (escrito libre)	134-136

Otros hechos: En la revisión detallada y exhaustiva de las tres carpetas que se entregaron por parte de la administración saliente, se mencionan a continuación algunas incidencias presentadas: -----

- 1.- No se anexaron las hojas de la 1 a la 3, correspondiente a la plantilla, ni la firma de la encargada de control y asistencia.-----
- 2.- En el anexo 5.8 (Bienes inmuebles) faltan hojas de la 1-46 y 123-129.
- 3.- En el área de bienes inmuebles, folio 18, se presentó un detalle con la impresora ya que presenta ruptura en la bandeja de salida.-----

El servidor público saliente manifiesta que pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional. -----

Declaraciones finales: El C. Juan Manuel Méndez Domínguez, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. ----

Por su parte, la C. Ana Karina del Ángel Salazar, recibe, con las reservas de ley, del C. Juan Manuel Méndez Domínguez, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores



Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad. -----

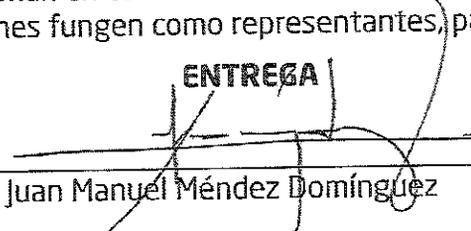
El representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma. -----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las once horas del día 05 de diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

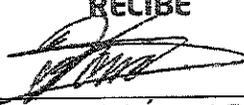
El original de los 136 documentos correspondientes a los IX anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo. -----

ENTREGA



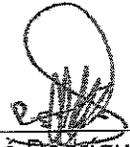
C. Juan Manuel Méndez Domínguez

RECIBE



C. Ana Karina del Ángel Salazar

REPRESENTANTES



C. René Rodríguez Riveroll



C. Nimbe Natalia Toscano de Castro

TESTIGOS



C. Raymundo Gabriel Cruz



C. Javier Cabañas Herbert

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



C. Karina Lozada

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Subdirección de Supervisión Escolar, de fecha 05 de diciembre de 2018.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el Teléfono celular, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."